

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

Dec. N° 087.-/

SANTA CRUZ, 17 de Abril de 2019.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 04395, del 14/12/2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; el Certificado Nº 503, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Gastos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16.04.2019,

DECRETO:

EXENTO Nº 001250.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

Por orden del Sr. Alcalde,

FERMIN M. GUTTERREZ RIVAS
Secretario Municipal

MUNICIAL GONZALO GALVEZ VENEROS Administrador Municipal

c.c.:

Admin. y Finanzas

(1)

> ARCHIVO

 $_{(1)}$